

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 31 de enero de 2024

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MAGOLA QUEVEDO QUEVEDO Y OTROS
DEMANDADO: NACION - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC
RADICACIÓN: 50001 33 33 008 2019 00169 00

Debido a las dificultades de conectividad presentadas el día de hoy en la plataforma Lifesize se reprograma la audiencia dentro del presente asunto para el día **28 de febrero de 2024** a las **3:30 P.M.**, esta llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Lifesize para lo cual el secretario publicará el link con antelación.

Notifíquese y cúmplase,

ANGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza del Circuito

Firmado Por:
Angela Maria Trujillo Diazgranados
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
8
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 73406753af91d93d5ba69af919e91c78767dfcf33d55cd05698362acc0b70c61

Documento generado en 31/01/2024 01:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>